



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORME DE ACTIVIDADES

Año Judicial
2015

**Magistrado
Gregorio Alberto Pérez Mata**

Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Coahuila de Zaragoza.



INFORME DE ACTIVIDADES

del Año Judicial 2015.

Directorio

Tribunal Superior de Justicia del Estado:

Magdo. Gregorio Alberto Pérez Mata
Presidente

Sala Colegiada Civil y Familiar:

Magdo. Alejandro Huereca Santos
Presidente

Magda. Martha Elena Aguilar Durón
Magdo. Gabriel Aguillón Rosales
Magda. Miriam Cárdenas Cantú
Magdo. Carlos Javier García Mata

Sala Colegiada Penal:

Magdo. Juan Antonio Martínez Gómez
Presidente

Magdo. Antonio Berchermann Arizpe
Magdo. Armín José Valdés Torres
Magdo. Natalio Ricardo Dávila Moreira
Magdo. Oscar Aarón Nájera Davis

Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia:

Magdo. Jesús Gerardo Sotomayor Garza
Presidente

Magdo. Germán de Jesús Froto Madariaga
Magdo. José Francisco Gómez Gómez



Página.		Página.	
1	Índice.		
2	Mensaje.		
3	I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Constitucional Local.	31	VII. Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes. Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Adolescentes.
4	II. Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	32	VIII. Tribunales Distritales.
	a) Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	33	IX. Juzgados.
	b) Presidencia del Consejo de la Judicatura.		a) Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Mercantil.
	c) Acceso a la Información Pública.		b) Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar.
	d) Archivo del Poder Judicial.		c) Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.
	e) Oficialía Común de Partes.		d) Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.
6	Agenda de Actividades de la Presidencia.		e) Juzgados Letrados en Materia Civil.
11	III. Consejo de la Judicatura.		f) Juzgados Letrados en Materia Penal.
	a) Visitaduría Judicial General.		g) Resumen de la Actividad Jurisdiccional.
	b) Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.	36	X. Oficialía Mayor.
	c) Instituto de Especialización Judicial.		a) Recursos Financieros.
	d) Centro de Evaluación Psicosocial.		b) Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.
	e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.		c) Recursos Humanos.
30	IV. Salas del Tribunal Superior de Justicia.		d) Área Jurídica.
	a) Sala Penal.		e) Recursos Materiales.
	b) Salas Civil y Familiar.		f) Informática.
	c) Sala Auxiliar.		
31	V. Tribunal Electoral.	43	Anexo Estadístico.
31	VI. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.		

Mensaje

La función jurisdiccional, se enmarca en el compromiso de quienes formamos parte del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para privilegiar en todo momento, los valores esenciales que distinguen la noble labor de impartir justicia tales como: la legalidad, la imparcialidad, la honestidad y la preparación profesional, con el fin supremo de aplicar y hacer valer la ley en su justa dimensión y con plena eficiencia.

En este orden de ideas y dando cumplimiento al mandato consagrado en el artículo 14, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en observancia al derecho fundamental de acceso a la información pública, rindo este informe sobre los esfuerzos que hemos realizado los servidores públicos jurisdiccionales, judiciales y administrativos que plasmamos en el presente documento.

Agradezco el apoyo decidido y generoso del Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdés, Titular del Poder Ejecutivo; del Ingeniero José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, así como de la Diputada Georgina Cano Torralva, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos en el Honorable Congreso del Estado e integrante del Consejo de la Judicatura, ya que, mediante una gestión gubernamental basada en el respeto irrestricto a la división de poderes, fue posible alcanzar logros significativos, en lo que se refiere a la tutela del orden jurídico, función básica para la existencia de un estado de derecho acorde con los valores democráticos tan arraigados en los coahuilenses.

En esta amalgama de voluntades, pudo manifestarse de manera evidente un espíritu de colaboración y respeto hacia nuestras respectivas atribuciones, lo cual nos permitió generar un ambiente propicio que ha facilitado a los coahuilenses desplegar sus capacidades productivas y sus talentos.

En este informe se sintetizan las acciones más relevantes, fruto de la colaboración y el trabajo de los hombres y mujeres que prestan sus servicios en el Poder Judicial del Estado de Coahuila, acciones que tienen como guía permanente los mandatos consagrados en la Constitución General de la República, en la del Estado de Coahuila, en las leyes y reglamentos de la materia, así como en los Tratados Internacionales de los que la República Mexicana forma parte.

Distinguidos Magistrados y Magistradas que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia; de la Sala Auxiliar; del Tribunal Electoral; del Tribunal de Conciliación y Arbitraje; del Tribunal de Adolescentes; de los Tribunales Distritales; Jueces y Jueces, así como personal judicial y administrativo que me ha acompañado en este trayecto de mi vida profesional en

el que tuve el honor de desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura:

Ha sido para mí un privilegio y un honor integrar junto con ustedes este equipo de trabajo, puesto que durante los últimos diez años que desempeñé el cargo de Presidente de los mencionados órganos colegiados, fuí testigo de su entrega y preparación, en beneficio del fortalecimiento de la justicia en nuestro querido Estado de Coahuila.

En virtud de lo antes expuesto, les pido que reciban mi agradecimiento por su dedicación constante en el desempeño de la delicada labor que ustedes desarrollan.

Muchas Gracias.



Lic. Gregorio Alberto Pérez Mata
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Capítulo I

Pleno del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Constitucional Local.

En el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Constitucional Local, en los dos periodos previstos en la propia ley, atendieron:

Pleno del Tribunal Superior de Justicia	
39	Sesiones ordinarias
4	Sesiones extraordinarias
191	Acuerdos emitidos
26	Ingresos de auxiliares de la administración de justicia
13	Solicitudes para patente de notario
Actividad jurisdiccional	
8	Demandas de nulidad de cosa juzgada recibidas
3	Admitidas a trámite
5	Desechadas
Juicios de nulidad de sentencia ejecutoria en materia penal	
1	Recibido
5	Desechados
Recursos de apelación	
1	Admitido

Pleno del Tribunal Constitucional Local	
8	Sesiones ordinarias
1	Acción de inconstitucionalidad local recibida
1	Acción de inconstitucionalidad local admitida
0	Acciones de inconstitucionalidad local desechadas
1	Controversia constitucional resuelta de período anterior



Capítulo II

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Al inicio de mi gestión, asumí el compromiso de poner mi mejor empeño y entrega al servicio del Poder Judicial, convencido de que no basta el esfuerzo de una sola persona para desempeñar adecuadamente las tareas que corresponden a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, sino que es necesario contar además, con la entrega, el patriotismo y la preparación profesional de los funcionarios que forman parte de dichos órganos colegiados.

Siguiendo este orden de ideas, quisiera dejar testimonio de mi reconocimiento hacia los magistrados y las magistradas que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como de los profesionales del derecho que conforman el Consejo de la Judicatura.

Expuesto lo anterior y en el marco de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley Orgánica del Poder Judicial, procedo a exponer una síntesis de las tareas desarrolladas en el cumplimiento de las funciones inherentes a los cargos antes mencionados.

a) Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Actividad Jurisdiccional	
7	Asuntos turnados a los magistrados para la elaboración del proyecto de sentencia
3	Exitativas de justicia
Amparos	
15	Recibidos
6	Informes previos
15	Informes justificados
6	Sobreseidos
1	Concedido
0	Negado
8	En trámite

Actividad Administrativa	
304	Registros de títulos de licenciado en derecho
11	Constancias de registros
3	Asuntos de incompetencia enviados al órgano jurisdiccional correspondiente
473	Exhortos enviados al órgano jurisdiccional correspondiente
12	Cartas rogatorias enviadas al órgano jurisdiccional correspondiente

b) Presidencia del Consejo de la Judicatura.

Actividad	
12	Sesiones
41	Amparos
114	Procedimientos disciplinarios
75	Resueltos
335	Acuerdos

c) Acceso a la Información Pública.

En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que entró en vigor el pasado 26 de agosto de 2014, el Poder Judicial del Estado de Coahuila, ha venido actualizando su información pública. De las obligaciones que al Poder Judicial le corresponden se destacan, la publicación de versiones públicas de las sentencias que hayan causado ejecutoria; el resumen de la glosa de debate, la agenda de audiencias y la ubicación de expedientes judiciales.

Durante el período que comprende este informe, se recibieron un total de 177 solicitudes de acceso a la información, que se desglosan conforme a la siguiente tabla:

Información Pública	
177	Solicitudes presentadas
6	Contestadas Personalmente
17	Se mandaron aclarar
0	Improcedentes
43	Se remitieron a otro sujeto obligado
1	En trámite
110	Contestadas Vía Infomex

Capítulo II

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

d) Archivo del Poder Judicial.

El Archivo del Poder Judicial, tiene la responsabilidad de registrar, resguardar, controlar y conservar los expedientes judiciales, de acuerdo a los plazos establecidos por las leyes y reglamentos de la materia, así como el cuidado y la clasificación de documentos provenientes de los órganos administrativos. Estas tareas, son realizadas por personal altamente calificado, dentro de un marco de seguridad y cuidado.

Expedientes Recibidos					
73,536	Total anual				
28,675	Saltillo	4,373	Acuña	18,837	Torreón
6,651	Piedras Negras	3,836	Sabinas	11,164	Monclova

Solicitudes de Consulta en el Archivo					
4,875	Total anual				
3,260	Saltillo	182	Acuña	128	Torreón
224	Piedras Negras	57	Sabinas	1,024	Monclova

Expedientes Resguardados					
2,550,155	Total				
1,373,882	Saltillo	41,681	Acuña	873,119	Torreón
88,607	Piedras Negras	46,924	Sabinas	125,942	Monclova

e) Oficialía Común de Partes.

Las Oficialías de Partes, son órganos auxiliares que dependen de la Presidencia del Tribunal, y tienen como función recibir los escritos dirigidos a los distintos órganos jurisdiccionales que conforman el Poder Judicial del Estado, para que, en apoyo de aquellos, remitirlos a la autoridad a la que están destinados, distribuyendo de manera aleatoria, los asuntos que les son turnados.

Oficialías de Partes					
46,760	Total de demandas de inicio				
17,831	Saltillo	7,064	Monclova		
17,749	Torreón	4,116	Piedras Negras		
61,973	Total de promociones de término				
32,932	Saltillo	5,135	Monclova		
22,029	Torreón	1,877	Piedras Negras		

Capítulo II

Agenda de Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

A continuación, se presentan algunas de las actividades en las que participó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS TITULARES DEL PODER JUDICIAL, LEGISLATIVO Y LA CONSEJERA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



En la foto superior aparecen, de izquierda a derecha, el Diputado José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado; el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y la Licenciada Sandra Luz Rodríguez Wong, Consejera Jurídica del Ejecutivo del Estado, durante una sesión de trabajo preparatoria para la organización conjunta del Foro sobre el tema “Iniciativa de Ley para la Familia” desarrollada el día 2 de junio en la Sala de Usos Múltiples del Instituto de Especialización Judicial.



La foto superior, muestra un aspecto de la reunión preparatoria previa al Foro de Consulta, con la participación de la Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar Miriam Cárdenas Cantú, la Diputada Martha Garay Cadena y otros funcionarios y académicos que participaron en dicha reunión.

Capítulo II

Agenda de Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

FORO DE CONSULTA DE LA LEY DE LA FAMILIA.



En la foto superior, de izquierda a derecha, aparece el presidium formado por el Doctor Héctor Mario Zapata de la Garza, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila; el Diputado José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado; la Licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y el Doctor Luis Efrén Ríos Vega, Director de la Facultad de Jurisprudencia de Nuestra Máxima Casa de Estudios, durante la inauguración del Foro de Consulta relativo a la iniciativa de Ley para la Familia, celebrada en el “Campus Arteaga” de la Universidad Autónoma de Coahuila, el día 5 de junio.



La foto de la izquierda, da una idea de la gran cantidad de personas que asistieron al Auditorio del “Campus Arteaga” de la Universidad Autónoma de Coahuila, a la Conferencia Magistral dictada por la Licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Capítulo II

Agenda de Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

REUNIÓN DE TRABAJO DE MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL CON MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN EL TEMA “MATERNIDAD SUBROGADA”.



La gráfica superior, muestra un aspecto de la sesión de trabajo de alto nivel, convocada por el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, con la participación tanto de los Magistrados que integran la Sala Colegiada Civil y Familiar, como de médicos especialistas provenientes de diversas ciudades del Estado de Coahuila, con el fin de intercambiar opiniones sobre el tema de la “Maternidad Subrogada”, sesión que se desarrolló el 10 de junio en la Sala de Usos Múltiples del Instituto de Especialización Judicial.



La gráfica de la izquierda, muestra otro aspecto del intercambio de opiniones entre médicos y abogados, en el desahogo de un tema tan importante como lo es la “Maternidad Subrogada”.

Capítulo II

Agenda de Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DIRIGIDO A PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL.



El Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (centro en la foto) declara formalmente inaugurados los trabajos de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales dirigido a personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial. Lo flanquean el Licenciado Jesús Homero Flores Mier, Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (izquierda) y el Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, Director General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (derecha).

La foto de la derecha, muestra al personal jurisdiccional y administrativo que asistió al curso de capacitación antes mencionado. Lugar: Sala Audiovisual del Instituto de Especialización Judicial. Fechas: 20, 26 y 27 de agosto.



Capítulo II

Agenda de Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

RECONOCIMIENTO AL EQUIPO GANADOR DEL TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATRIIB DE LITIGACIÓN ORAL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN SU ETAPA REGIONAL.



El Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expresó un testimonio de reconocimiento, para con los jóvenes alumnos de la Universidad del Valle de Santiago que obtuvieron el primer lugar en el Tercer Certamen Nacional Universitario CONATRIIB de Litigación Oral Sistema Penal Acusatorio en su Etapa Regional, que se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 3 al 6 de noviembre.

En la foto superior aparecen, de izquierda a derecha en la segunda fila: la Licenciada Olga Deyanira Fuentes Ramos, Jueza en el Sistema Penal Acusatorio y Oral; el Licenciado Juan Antonio Martínez Gómez, Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Penal; el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; la Licenciada Miriam Cárdenas Cantú, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar; la Licenciada Leticia Decanini Salinas, Comisionada para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila; el Licenciado Francisco Aguirre Fuentes, Director del Instituto de Especialización Judicial; la Licenciada Carlota Yadira Velásquez de Luna, Jueza del Sistema Penal Acusatorio y Oral y el Licenciado Pedro López Medrano, Juez del Sistema Penal Acusatorio y Oral.

En la primera fila aparecen los integrantes del equipo ganador.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

El artículo 143 de la Constitución Política del Estado, señala que es el Consejo de la Judicatura el órgano de gobierno del Poder Judicial al que compete la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales, así como la regulación de la carrera judicial. En el período que se informa, se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

Procedimientos Administrativos Disciplinarios	
114	Asuntos conocidos
40	Al inicio del período
74	Iniciados en el año que se informa
75	Resueltos
15	Acuerdos de inicio
47	Improcedentes
3	No se demostró la responsabilidad
5	Se declararon sin materia
5	Se aplicaron diversas sanciones
39	Asuntos en trámite

Consejo de la Judicatura	
12	Sesiones celebradas
335	Acuerdos emitidos
2	Visitas ordinarias aprobadas a cada órgano jurisdiccional
	Exámenes de méritos

Amparos	
41	Atendidos
14	Resueltos
16	Sobreseidos
1	Concedido
2	Negados
22	En trámite
59	Como conocimiento de requerimientos de cumplimiento

a) Visitaduría Judicial General.

La Visitaduría Judicial General, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, es la instancia competente para inspeccionar el funcionamiento del Tribunal Electoral, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, del Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes, de los Tribunales Distritales, de los Juzgados de Primera Instancia y Letrados, así como para supervisar la actuación de los integrantes de estos órganos. Durante el período que comprende este informe, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

Visitas Judiciales	
Primer visita ordinaria	
65	Órganos jurisdiccionales
Segunda visita ordinaria	
61	Órganos jurisdiccionales
Supervisión y verificación	
11	Asuntos turnados por el Consejo de la Judicatura
33	Asuntos turnados por la Presidencia del Consejo de la Judicatura
02	Expedientes formados por comparecencias y datos estadísticos
42	Expedientes en auxilio de Acceso a la Información
21	Actas de Entrega-Recepción

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

b) Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.

La justicia alternativa, como vía distinta a la judicial para la solución de los conflictos interpersonales, ha sido utilizada cada vez más por los ciudadanos interesados en resolver sus controversias de manera colaborativa, pacífica y completa.

El Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial, tanto en su sede en la ciudad de Saltillo como en sus delegaciones Saltillo sur, Torreón, Monclova y Piedras Negras, realizaron las siguientes actividades:

Actividades en el 2015			
5,845	Número de Solicitantes	95	Reaperturas de expedientes
5,425	Invitaciones enviadas	719	Informaciones
1,947	Mediaciones iniciadas	1,713	Invitaciones con respuesta
2,030	Mediaciones concluidas	3,642	Invitaciones sin respuesta
125	Mediaciones en trámite		

PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias y a los lineamientos aprobados por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en el período que se informa se llevaron a cabo diecinueve procesos de certificación con los siguientes resultados:

Facilitadores Certificados			
19	Total	5	Privados
12	Públicos	2	Comunitarios y escolares

INSTALACIÓN DEL ÁREA DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL.



Las gráficas de la izquierda, muestran al personal del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias en sus nuevas instalaciones localizadas en el Centro de Justicia Penal, en la ciudad de Saltillo.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

b) Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.

CURSOS DE MEDIACIÓN ESCOLAR



En las fotos, aparecen maestros, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila; de la Secretaría del Trabajo y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, así como los expertos capacitadores y mediadores del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, de Saltillo, Monclova, Torreón y Piedras Negras.

CURSOS PARA MEDIADORES COMUNITARIOS.



La gráfica superior, da cuenta del momento en el cual el director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (al centro en la foto) hace una exposición altamente especializada dirigida a los funcionarios adscritos a la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

b) Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.

CELEBRACIÓN DEL 10º ANIVERSARIO DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



La foto superior, muestra a profesionales y expertos en mediación y solución de controversias en la Sala Audiovisual del Instituto de Especialización Judicial en donde se desarrollaron una serie de conferencias de alto nivel con motivo del 10º Aniversario del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.



La foto de la izquierda, muestra a expertos en mediación, provenientes de diversas ciudades del Estado de Coahuila que participaron en la serie de conferencias que se desarrollaron en las instalaciones del Instituto de Especialización Judicial organizadas por el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

Durante el período que comprende este informe, el Instituto de Especialización Judicial realizó actividades de formación, capacitación, especialización y actualización dirigidas al personal jurisdiccional, judicial y administrativo del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, algunas de ellas a través de alianzas estratégicas con otras instituciones y dependencias gubernamentales:

ACTUALIZACIÓN DE FACILITADORES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.



La gráfica, capta el momento de la ceremonia de inauguración del curso de actualización de facilitadores en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio y Oral.



En la foto superior, aparecen facilitadores en la Sala Audiovisual del Instituto de Especialización Judicial en la que se siguieron algunos de los cursos de actualización.



La foto superior, muestra a los capacitadores que impartieron cursos de actualización en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio y Oral, dirigidos a los facilitadores adscritos al Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias que se llevaron a cabo del 8 al 15 de mayo, en las Instalaciones del Instituto de Especialización Judicial y del Centro de Justicia Penal.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

CURSO-TALLER “AUDIENCIAS EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO PENAL BAJO LA PERSPECTIVA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES” DIRIGIDO A JUECES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.



La foto superior muestra al Maestro Hesbert Benavente Chorres, experto en el nuevo Sistema Penal, impartiendo su cátedra a funcionarios jurisdiccionales del Estado de Coahuila, que se llevó a cabo los días 22 de mayo, 12 y 19 de junio en la Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal en Saltillo.



La foto superior, muestra el desarrollo del taller teórico-práctico en el que participó personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para profundizar las prácticas y conocimientos en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

CURSO-TALLER “TÉCNICAS DE LITIGACIÓN DE INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO EN EL JUICIO ORAL” DIRIGIDO A DEFENSORES PÚBLICOS EN MATERIA PENAL.



En la foto superior, de izquierda a derecha, el Licenciado José Alfredo Jiménez Guerrero, Director del Instituto Estatal de la Defensoría Pública; el Licenciado Francisco Aguirre Fuentes, Director del Instituto de Especialización Judicial y la Maestra en Derecho Leticia Decanini Salinas, Comisionada para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila, durante la ceremonia de inauguración del Curso-Taller “Técnicas de Litigación de Interrogatorio y Contra Interrogatorio en el Juicio Oral”, organizado en alianza estratégica entre la Comisión y el Poder Judicial, dirigido a defensores públicos en materia penal. Lugar: Sala Audiovisual del Instituto de Especialización Judicial. Fecha: Del 15 al 26 de junio de 2014.



La foto superior, capta un aspecto de los trabajos intensivos desarrollados en la Sala Audiovisual del Instituto de Especialización Judicial, en los que participaron los defensores públicos adscritos al Instituto Estatal de la Defensoría Pública del Estado, durante el Curso-Taller organizado entre la Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila y el Poder Judicial del Estado.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

DIPLOMADO DE CERTIFICACIÓN EN MATERIA PARA ADOLESCENTES, DIRIGIDO A MAGISTRADOS, JUECES Y DEFENSORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.

En la foto, de izquierda a derecha, la Maestra en Derecho Leticia Decanini Salinas, Comisionada para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila; el Licenciado Alfonso Olegario Zamora Salas, Magistrado del Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes y el Licenciado José Alfredo Jiménez Guerrero, Director del Instituto Estatal de la Defensoría Pública. Lugar: Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal de Saltillo. Fechas: 9, 10, 13, 14 y 15 de julio.



En la foto de la izquierda, aparecen alumnos y maestros que participaron en el Diplomado de Certificación en Materia para Adolescentes. En la primera fila, se aprecian de izquierda a derecha: El Licenciado José Alfredo Jiménez Guerrero, Director del Instituto Estatal de la Defensoría Pública; el Licenciado Alfonso Olegario Zamora Salas, Magistrado del Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes; las Licenciadas Graciela Nava Ramos y Rebeca Monsiváis Pechir, Juezas en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Saltillo; la Maestra en Derecho Leticia Decanini Salinas, Comisionada para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila; la Licenciada Carlota Yadira Velásquez de Luna, Jueza en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Saltillo y la Licenciada Ofelia Guerra Jaime, Subdirectora del Instituto de Especialización Judicial. Lugar: Escalinata del Centro de Justicia Penal de Saltillo. Fechas: 9, 10, 13, 14 y 15 de julio.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

CURSO-TALLER “ARGUMENTACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO” DIRIGIDO A JUECES Y DEFENSORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.



En la foto superior, aparecen de izquierda a derecha: el Licenciado José Alfredo Jiménez Guerrero, Director del Instituto Estatal de la Defensoría Pública; el Licenciado Francisco Aguirre Fuentes, Director del Instituto de Especialización Judicial; la Maestra en Derecho, Leticia Decanini Salinas, Comisionada para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila y el Maestro José Carlos Flores Silva, Capacitador de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), durante la ceremonia de inauguración del curso- taller “Argumentación en el Sistema Penal Acusatorio”, organizado en alianza estratégica entre la Comisión y el Poder Judicial. Lugar: Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal de Saltillo. Fecha: Del 21 al 25 de septiembre.



La gráfica de la izquierda, muestra la forma en que los jueces y defensores públicos, interactúan con su Maestro, el Capacitador de la SETEC José Carlos Flores Silva, durante el taller intensivo desarrollado en la Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal de Saltillo con el tema: “Argumentación en el Sistema Penal Acusatorio”.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

TALLER “JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” DIRIGIDO A PERSONAL JURISDICCIONAL Y JUDICIAL.



La foto superior, capta la ceremonia de inauguración de los Talleres de Capacitación denominados “Juzgar con Perspectiva de Género”, organizados en alianza estratégica entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila y el Poder Judicial.

En la gráfica, aparece al centro, la Licenciada Martha Elena Aguilar Durón, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar y Titular de Enlace y Coordinación entre el Poder Judicial del Estado de Coahuila y la CONATRI, en Materia de Igualdad de Género (haciendo uso de la palabra). A su izquierda en la foto la escucha con atención la Licenciada Luz Elena Morales Núñez, Titular de la Secretaría de las Mujeres. Las flanquean de izquierda a derecha el Licenciado José Alfredo Jiménez Guerrero, Director del Instituto Estatal de la Defensoría Pública; el Licenciado Gerardo Martínez Águila, representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito; el Licenciado Francisco Aguirre Fuentes, Director del Instituto de Especialización Judicial y la Licenciada Penélope Rodríguez Ayup, Titular de la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor y de la Unidad de Género del Poder Judicial. Lugar: Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal de Saltillo. Fecha: 14 de octubre.

La foto de la derecha, muestra el desarrollo de uno de los talleres de capacitación denominados “Juzgar con Perspectiva de Género”, que fueron impartidos por instructores especializados adscritos a la Oficina de las Naciones Unidas durante el mes de octubre en la Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal.



Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATRIB DE LITIGACIÓN ORAL, SISTEMA ACUSATORIO, ETAPA ESTATAL.



La foto superior, capta la Ceremonia de Inauguración del Tercer Certamen Universitario CONATRIB de Litigación Oral en su Etapa Estatal.

Al centro, haciendo uso de la palabra y con la representación del Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Licenciado Francisco Aguirre Fuentes, Director del Instituto de Especialización Judicial. Lo flanquean, de izquierda a derecha, las Licenciadas María Graciela Nava Ramos y Carlota Yadira Velásquez de Luna, el Licenciado Adrián González Hernández y la Licenciada Olga Deyanira Fuentes Ramos, Jueces del Sistema Penal Acusatorio y Oral.



La foto superior, muestra el momento en que los jóvenes estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad del Valle de Santiago (izquierda en la foto) y de la Universidad Iberoamericana campus Torreón (derecha en la foto) compiten de manera entusiasta por obtener el triunfo del Tercer Certamen Universitario CONATRIB.



La foto superior, muestra al equipo ganador (UNIVAS I) del Certamen CONATRIB en su Etapa Estatal. En primera fila de izquierda a derecha Ángel Alan Sena Rodríguez, Licenciado Carlos Leija González, Jesús Eduardo Gutiérrez Morales, Perla Guadalupe Gallegos Loera, Katty Areli Lara Castañeda y Juan Fidencio Martínez Obregón.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATTRIB DE LITIGACIÓN ORAL, SISTEMA ACUSATORIO, ETAPA REGIONAL.



La foto superior, capta la Ceremonia de Inauguración del Tercer Certamen Universitario CONATTRIB de Litigación Oral en su Etapa Regional, que se llevó a cabo en la Sala de Juicios Orales del edificio de Derecho de la Universidad de Sonora.

Al centro, la Maestra en Ciencias Adelina Galindo Romero, Jefa del Departamento de Derecho de la UNISON; a la izquierda, el Licenciado Javier Enríquez Enríquez, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y a la derecha la Licenciada Olga Deyanira Fuentes Ramos, Jueza del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Estado de Coahuila de Zaragoza.



La foto superior, muestra la reunión previa llevada a cabo por jueces y coordinadores de los Estados participantes en el Tercer Certamen CONATTRIB en su Etapa Regional, realizada en la ciudad de Hermosillo, en las instalaciones de la Universidad de Sonora.



La foto superior, muestra al Equipo de Universitarios de la UNIVAS que representó al Estado de Coahuila de Zaragoza en el Certamen CONATTRIB en su Etapa Regional, habiendo obtenido el primer lugar con derecho a participar en la Etapa Nacional.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

TERCERA ETAPA DEL EXAMEN DE MÉRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA EM01/2014, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014 EN SU FASE ORAL Y DE VALORACIÓN DE APTITUDES.



En la foto superior, aparecen el Licenciado Iván Ortíz Jiménez (centro), flanqueado (de izquierda a derecha) por el Juez Reynario Padilla Valdés y el Juez Rogelio Enrique Berlanga González, quienes integraron una de las cuatro Comisiones Evaluadoras que participaron en la tercera etapa de los Exámenes de Méritos.

A la izquierda en la foto, uno de los sustentantes que procede a elegir al azar los temas a desarrollar.



La foto de la izquierda, muestra a una parte de los 127 sustentantes que participaron en la tercera etapa del Examen de Méritos, en la modalidad de “Evaluación de Aptitudes”, con la participación de evaluadores especializados en la materia.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

c) Instituto de Especialización Judicial.

CAPACITACIÓN DENOMINADA “ENTRENAMIENTO AUDITIVO, ENTRENAMIENTO SOI Y TALLER DE TOMA DE APUNTES” DIRIGIDO A JUECES Y DEFENSORES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.



La foto superior, capta el desarrollo del Taller Teórico-Práctico impartido por especialistas en la materia, que proporciona a juzgadores y defensores del Sistema Penal Acusatorio y Oral, herramientas intelectuales para un mejor desempeño en sus funciones, mediante un adecuado procedimiento para escuchar y tomar apuntes de manera efectiva.

Lugar: Sala de Capacitación del Centro de Justicia Penal. Fechas: del 9 de noviembre al 7 de diciembre.

La foto de la derecha, capta el desarrollo de un ejercicio personalizado destinado a adquirir habilidades Teórico-Prácticas para escuchar y tomar apuntes de manera adecuada durante el ejercicio de la función jurisdiccional, dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.



Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

d) Centro de Evaluación Psicosocial.

El objetivo del Centro de Evaluación Psicosocial, es hacer llegar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial los elementos y herramientas que facilitan la toma de decisiones que redundan en resoluciones justas y equitativas en las materias de justicia para adolescentes, derecho familiar, civil y penal.

Acciones	
1,041	Total de casos canalizados en el año por los diferentes juzgados
169	Total de casos referidos por juzgados de adolescentes (periodo de instrucción)
220	Seguimientos de medidas dictadas a adolescentes
556	Total de casos referidos por juzgados familiares
63	Seguimientos de medidas dictadas a casos familiares
42	Total de casos referidos por juzgados penales
5	Total de casos referidos por juzgados civiles
100	Comparecencias
240	Asistencia a audiencias
Sesiones	
7,315	Total de entrevistas de trabajo social
4,335	Total de entrevistas de psicología
6,877	Total de visitas de investigación de campo
Personas	
13,565	Total de personas atendidas en total en el año

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.

El Instituto Estatal de Defensoría Pública, es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura del Estado que tiene por objeto garantizar el acceso de los particulares a la debida defensa en materia penal y de adolescentes, a quienes se atribuya una conducta tipificada como delito en las leyes penales, así como el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en asuntos del orden civil, familiar, mercantil, agrario y orientación a los consumidores en general. Sus servicios son gratuitos y se prestan bajo los principios de probidad, honradez, profesionalismo y calidad.

Durante el período que comprende este informe se realizaron las actividades y gestiones:

Unidad de Defensa Administrativa
Representación Legal ante la Dirección de Responsabilidad PGJE
Asuntos Atendidos en el Estado: 141

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.

Unidad de Defensa Administrativa										
Delegación	Taller de Orientación Prematrimonial		Brigadas	Personas Atendidas			Macrobrigadas	Personas Atendidas		
	Personas Atendidas			H	M	TOTAL		H	M	TOTAL
	Saltillo	3,102			0	0		0	0	0
Torreón	2,297		16	30	91	121	1	15	6	21
Monclova	2,976		0	0	0	0	3	10	44	54
Piedras Negras	1,155		1	0	6	6	0	0	0	0
Acuña	1,050		6	35	59	94	0	0	0	0
Sabinas	796		0	0	0	0	0	0	0	0
Parras	404		0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro	228		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12,008		23	65	156	221	4	25	50	75

Delegación	Trabajo Social					
	Personas Atendidas			1° vez	Subsecuentes	TOTAL
	H	M	TOTAL			
Saltillo	2,334	3,392	5,726	3,668	1,983	5,651
Torreón	2,885	4,629	7,514	7,443	0	7,443
Monclova	469	999	1,468	1,053	203	1,256
Piedras Negras	1,505	1,661	3,166	2,080	1,086	3,166
Acuña	345	757	1,102	1,103	458	1,561
Sabinas	434	898	1,332	1,204	189	1,393
Parras	828	1,244	2,072	1,008	1,064	2,072
San Pedro	163	420	583	546	37	583
TOTAL	8,963	14,000	22,963	18,105	5,020	23,125

Delegación	Trabajo Social						
	Asesoría	Otra Instancia	Citas	Solicitud de papelería	Estudio Socio-económico	Unidad de defensoría Civil y Familiar	TOTAL
Saltillo	3,313	2	1	969	0	1,366	5,651
Torreón	5,017	68	0	0	0	2,358	7,443
Monclova	23	0	3	375	0	855	1,256
Piedras Negras	970	87	1,170	280	311	348	3,166
Acuña	185	3	47	812	26	488	1,561
Sabinas	403	106	31	355	29	469	1,393
Parras	870	0	800	190	0	212	2,072
San Pedro	5	0	0	0	0	578	583
TOTAL	10,786	267	2,052	2,981	366	6,674	23,125

Capítulo III

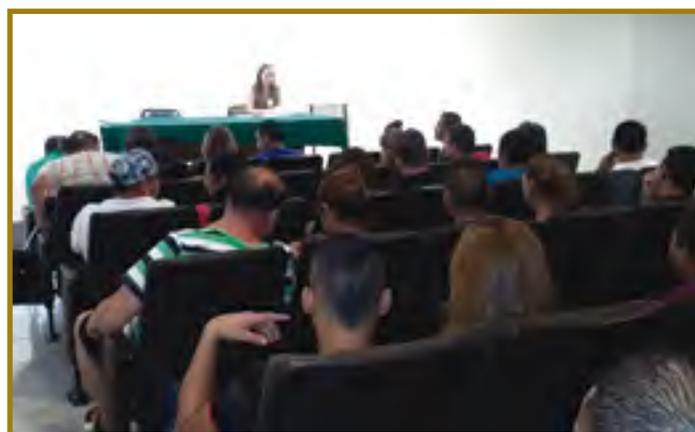
Consejo de la Judicatura.

e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.

TALLERES DE ORIENTACIÓN PREMATRIMONIAL.



En la gráfica, se aprecia un aspecto de la impartición de Talleres de Orientación Prematrimonial impartidos por especialistas en la materia, adscritos al Instituto Estatal de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado de Coahuila en la ciudad de Torreón, cubriendo aspectos sociales y jurídicos dirigidos a parejas próximas a contraer matrimonio.



En las gráficas, se aprecia a un grupo de futuros contrayentes, participando en talleres y dinámicas dirigidas por profesionales en el área de la psicología y del desarrollo humano, pertenecientes al Instituto Estatal de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo (fotografía izquierda) y en la ciudad de Piedras Negras (fotografía derecha), con lo cual se da cumplimiento al artículo 261 del Código Civil vigente en el Estado.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.

COLABORACIÓN EN MACROBRIGADAS DEL DIF COAHUILA.



En las gráficas, se aprecia el trabajo intensivo realizado por los abogados adscritos al Instituto Estatal de Defensoría Pública, en auxilio de la población durante las Macrobrigadas del DIF Coahuila, que se desarrollaron en Ocampo, el 16 de enero; en Sierra Mojada, el 17 de enero; en Piedras Negras el 28 de marzo y en Monclova del 12 al 21 de noviembre.

Capítulo III

Consejo de la Judicatura.

e) Instituto Estatal de Defensoría Pública.

COLABORACIÓN EN BRIGADAS DEL PROGRAMA “YO SOY ACUÑA”.



En las gráficas, se aprecia al personal adscrito al Instituto Estatal de Defensoría Pública, que participó proporcionando asesoría jurídica a la ciudadanía dentro de las Brigadas del Programa “Yo Soy Acuña”, lo cual tuvo lugar el 18 de febrero en la escuela Francisco I. Madero; el 19 y 20 de febrero en la plaza principal de la colonia Santa Teresa; el 14 de marzo en el Centro Comunitario de la colonia Gámez Sumarán; el 18 de marzo en la plaza Fundadores de la colonia Fundadores; el 30 de mayo, 4 de junio y 26 de junio en la Plaza Principal de la colonia Santa Rosa; el 21 de noviembre en la colonia Santa Teresa y el 23 de noviembre en la Infoteca Municipal.



COLABORACIÓN EN BRIGADAS DEL PROGRAMA “GOBIERNO DEL ESTADO EN TU COLONIA”.

En la gráfica de la derecha, se aprecia el desarrollo de los trabajos realizados por los abogados del Instituto Estatal de Defensoría Pública, dentro de las brigadas del Programa denominado “Gobierno del Estado en tu Colonia”, del 17 al 30 de marzo, el 17, 24 y 31 de octubre y el 7, 14 y 21 de noviembre en Torreón; el 25 de marzo en las instalaciones del DIF municipal de la colonia Tierra y Libertad en Monclova; el 27 de marzo en la Plaza Principal de la colonia La Sierrita en Frontera y el 28 de marzo en la Plaza Principal de la colonia La Sierrita de Nadadores.



Capítulo IV

Salas del Tribunal Superior de Justicia.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene dos salas con residencia en la capital del Estado y con jurisdicción en todos los Distritos Judiciales, excepción hecha en los de Torreón y San Pedro de las Colonias, en donde cuenta con una Sala Auxiliar que tiene como sede la ciudad de Torreón, Coahuila.

a) Sala Colegiada Penal.

Sala Colegiada Penal	
52	En trámite al inicio del periodo
443	Recibidos
436	Asuntos concluidos
85	Trámite a la fecha
441	Asuntos atendidos
433	Sentencias pronunciadas
2,384	Acuerdos pronunciados
4,927	Diligencias actuariales
58	Sesiones del pleno
445	Audiencias celebradas

b) Sala Colegiada Civil y Familiar.

Sala Colegiada Civil y Familiar	
229	En trámite al inicio del periodo
396	Recibidos
392	Asuntos concluidos
233	Trámite a la fecha
625	Asuntos atendidos
337	Sentencias pronunciadas
2,817	Acuerdos pronunciados
1,969	Diligencias actuariales
42	Sesiones del pleno
38	Audiencias celebradas

c) Sala Auxiliar.

La Sala Auxiliar con jurisdicción en los distritos judiciales de Torreón y San Pedro de las Colonias, con residencia en Torreón, Coahuila, tiene competencia en materia civil, mercantil, familiar y penal.

Sala Auxiliar. Materia Penal.	
59	En trámite al inicio del periodo
39	Recibidos
64	Asuntos concluidos
43	Trámite a la fecha
107	Asuntos atendidos
79	Sentencias pronunciadas
352	Acuerdos pronunciados
835	Diligencias actuariales
47	Sesiones del pleno
72	Audiencias celebradas

Sala Auxiliar. Materia Civil y Familiar	
86	En trámite al inicio del periodo
268	Recibidos
331	Asuntos concluidos
15	Trámite a la fecha
373	Asuntos atendidos
296	Sentencias pronunciadas
2,658	Acuerdos pronunciados
2,073	Diligencias actuariales
59	Sesiones del pleno
10	Audiencias celebradas

Capítulo V

Tribunal Electoral.

El Tribunal Electoral es un órgano especializado del Poder Judicial, dotado de autonomía, independencia y plena jurisdicción, en los términos que establece el artículo 136 de la Constitución Política del Estado y demás disposiciones aplicables.

Tribunal Electoral	
10	En trámite al inicio del periodo
21	Recibidos
29	Asuntos concluidos
2	Trámite a la fecha
31	Asuntos atendidos
19	Sentencias pronunciadas
221	Acuerdos pronunciados
66	Diligencias actuariales
44	Sesiones del pleno
1	Audiencias celebradas

Capítulo VII

Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes.

El Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes es un órgano especializado del Poder Judicial, dotado de autonomía, independencia y plena jurisdicción, en los términos que establece la ley y demás disposiciones aplicables.

Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes	
2	En trámite al inicio del periodo
57	Recibidos
49	Asuntos concluidos
0	Trámite a la fecha
59	Asuntos atendidos
49	Sentencias pronunciadas
168	Acuerdos pronunciados
180	Diligencias actuariales
0	Sesiones del pleno
46	Audiencias celebradas

Capítulo VI

Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje es un órgano especializado del Poder Judicial, dotado de autonomía, independencia y plena jurisdicción, en los términos que establece el artículo 136 de la Constitución Política del Estado y demás disposiciones aplicables.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje	
1,682	En trámite al inicio del periodo
432	Recibidos
240	Asuntos concluidos
1,874	Trámite a la fecha
2,114	Asuntos atendidos
92	Sentencias pronunciadas
4,438	Acuerdos pronunciados
2,103	Diligencias actuariales
45	Sesiones del pleno
1,093	Audiencias celebradas

Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Adolescentes.

Los cuatro Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Adolescentes con residencia en las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras, conocieron:

Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Adolescentes	
149	En trámite al inicio del periodo
230	Recibidos
376	Asuntos concluidos
0	Trámite a la fecha
580	Asuntos atendidos
93	Sentencias pronunciadas
204	Remitidos al archivo provisional
201	Regresan a trámite
3,276	Acuerdos pronunciados
3,507	Diligencias actuariales
65	Medios de auxilio judicial recibido

Capítulo VIII

Tribunales Distritales.

El ámbito de competencia de los cuatro Tribunales Distritales previstos en la legislación vigente lo constituye esencialmente, la legalidad de los procesos mediante el conocimiento de los recursos de apelación, así como de los impedimentos, excusas y recusaciones de los Jueces de Primera Instancia y Jueces Letrados, mediante la substanciación de las impugnaciones de autos y resoluciones que no sean sentencias definitivas, dictadas por los Jueces de Primera Instancia.

Tribunales Distritales	
460	En trámite al inicio del periodo
1,537	Recibidos
1,372	Asuntos concluidos
625	Trámite a la fecha
1,997	Asuntos atendidos
1,017	Sentencias pronunciadas
0	Remitidos al archivo provisional
0	Regresan a trámite
8,659	Acuerdos pronunciados
4,202	Diligencias actuariales
355	Medios de auxilio judicial recibido

Materia Civil	
184	En trámite al inicio del periodo
460	Recibidos
390	Asuntos concluidos
254	Trámite a la fecha
644	Asuntos atendidos

Materia Mercantil	
73	En trámite al inicio del periodo
178	Recibidos
171	Asuntos concluidos
80	Trámite a la fecha
251	Asuntos atendidos

4 Tribunales Distritales	
1 ^{er} Tribunal Distrital	Jurisdicción de Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente y Gral. Cepeda
2 ^o Tribunal Distrital	Jurisdicción de Torreón, Matamoros, Viesca, Fco. I. Madero, San Pedro y Sierra Mojada
3 ^{er} Tribunal Distrital	Jurisdicción de Monclova, Frontera, San Buenaventura, Nadadores, Lamadrid, Sacramento, Cuatrociénegas, Ocampo, Escobedo, Candela, Castaños, Sabinas, Melchor Múzquiz, San Juan de Sabinas, Juárez y Progreso
4 ^o Tribunal Distrital	Jurisdicción de Piedras Negras, Acuña, Guerrero, Allende, Nava, Morelos, Villa Unión, Hidalgo, Jiménez y Zaragoza

Materia Familiar	
139	En trámite al inicio del periodo
247	Recibidos
215	Asuntos concluidos
171	Trámite a la fecha
386	Asuntos atendidos

Materia Penal	
64	En trámite al inicio del periodo
652	Recibidos
596	Asuntos concluidos
120	Trámite a la fecha
716	Asuntos atendidos

Capítulo IX

Juzgados.

a) Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Mercantil.

Los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil y Mercantil conocieron:

Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Mercantil			
48,164	En trámite al inicio del periodo	75,231	Asuntos atendidos
20,939	Recibidos	4,938	Sentencias pronunciadas
10,218	Concluidos por cualquier causa	197,996	Acuerdos pronunciados
13,918	Remitidos al archivo provisional	57,651	Diligencias actuariales
6,128	Regresan a trámite	4,321	Medios de auxilio judicial recibido
48,174	Trámite a la fecha		

b) Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar.

Los Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar conocieron:

Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar			
36,734	En trámite al inicio del periodo	64,111	Asuntos atendidos
21,107	Recibidos	3,871	Sentencias pronunciadas
4,292	Concluidos por cualquier causa	149,615	Acuerdos pronunciados
10,364	Remitidos al archivo provisional	68,213	Diligencias actuariales
6,270	Regresan a trámite	2,416	Medios de auxilio judicial recibido
42,412	Trámite a la fecha		

c) Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.

Los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal conocieron:

Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal			
3,695	En trámite al inicio del periodo	8,261	Asuntos atendidos
2,991	Recibidos	1,407	Sentencias pronunciadas
2,928	Concluidos por cualquier causa	57,585	Acuerdos pronunciados
1,164	Remitidos al archivo provisional	49,250	Diligencias actuariales
1,575	Regresan a trámite	1,307	Medios de auxilio judicial recibido
4,169	Trámite a la fecha		

Capítulo IX

Juzgados.

d) Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.

Los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral conocieron:

Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral			
93	En trámite al inicio del periodo	379	Asuntos atendidos
286	Recibidos	13	Número de juicios orales
90	Concluidos por cualquier causa	3,683	Acuerdos pronunciados
32	Causas penales concluidas por procedimiento abreviado	7,143	Diligencias actuariales
45	Causas penales concluidas por sobreseimiento	107	Medios de auxilio judicial recibido
289	Trámite a la fecha		

e). Juzgados Letrados en Materias Civil y Mercantil.

Los Juzgados Letrados en materias Civil y Mercantil conocieron:

Juzgados Letrados en Materias Civil y Mercantil			
8,819	En trámite al inicio del periodo	17,896	Asuntos atendidos
8,816	Recibidos	1,475	Sentencias pronunciadas
4,899	Concluidos por cualquier causa	38,172	Acuerdos pronunciados
527	Remitidos al archivo provisional	12,243	Diligencias actuariales
261	Regresan a trámite	96	Medios de auxilio judicial recibido
12,082	Trámite a la fecha		

Capítulo IX

Juzgados.

f) Resumen de Actividad Jurisdiccional.

Los Juzgados de Primera Instancia y Letrados en materias Civil, Mercantil, Familiar y Penal conocieron:

Resumen materias Civil, Mercantil y Familiar			
93,717	En trámite al inicio del periodo	157,238	Asuntos atendidos
50,862	Recibidos	10,284	Sentencias pronunciadas
19,409	Concluidos por cualquier causa	385,783	Acuerdos pronunciados
24,809	Remitidos al archivo provisional	138,107	Diligencias actuariales
12,659	Regresan a trámite	6,833	Medios de auxilio judicial recibido
102,668	Trámite a la fecha		

Resumen Materia Penal			
3,788	En trámite al inicio del periodo	8,640	Asuntos atendidos
3,277	Recibidos	1,407	Sentencias pronunciadas
3,018	Concluidos por cualquier causa	61,268	Acuerdos pronunciados
1,164	Remitidos al archivo provisional	56,393	Diligencias actuariales
1,575	Regresan a trámite	1,414	Medios de auxilio judicial recibido
4,458	Trámite a la fecha		

8 Distritos Judiciales del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Saltillo	Cabecera en Saltillo. Comprende los municipios de Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda
Monclova	Cabecera en Monclova. Comprende los municipios de Monclova, Frontera, San Buenaventura, Nadadores, Lamadrid, Sacramento, Cuatrociénegas, Abasolo, Ocampo, Escobedo, Candela y Castaños
Sabinas	Cabecera en Sabinas. Comprende los municipios de Sabinas, Melchor Múzquiz, San Juan de Sabinas, Juárez y Progreso
Río Grande	Cabecera en Piedras Negras. Comprende los municipios de Piedras Negras, Guerrero, Allende, Nava, Morelos, Villa Unión e Hidalgo
Acuña	Cabecera en Acuña. Comprende los municipios de Acuña, Jiménez y Zaragoza
Torreón	Cabecera en Torreón. Comprende los municipios de Torreón, Viesca y Matamoros
San Pedro de las Colonias	Cabecera en San Pedro. Comprende los municipios de San Pedro, Sierra Mojada y Fco. I. Madero
Parras de la Fuente	Cabecera en Parras. Comprende el municipio de Parras de la Fuente

Capítulo X

Oficialía Mayor.

La Oficialía Mayor, como dependencia encargada de auxiliar en la administración, planeación y programación del presupuesto anual de egresos, del control de los asientos contables y financieros del Poder Judicial, así como de los recursos humanos y materiales del mismo, a través de sus unidades administrativas realizó las siguientes actividades:

Durante el presente año, el Poder Judicial del Estado diseñó e implementó un programa de reingeniería institucional con el cual, por un lado, se cumplió con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles y por otro, se establecieron estrategias para el mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos pertenecientes a este Poder.

En materia de transparencia, con motivo de las recientes reformas a la legislación, la Oficialía Mayor realizó las acciones correspondientes para cumplir con los nuevos requerimientos en la publicación de la información de oficio en el página de internet del Poder Judicial del Estado (www.pjec.gob.mx), entre las que destacan las herramientas informáticas diseñadas para la publicación de la siguiente información: agenda de audiencias, resumen de la glosa de debates, ubicación de los expedientes y versión pública de la sentencias ejecutoriadas, de las actas de visita y de las actas de entrega recepción. En el ámbito normativo, para el cumplimiento de estas acciones, se elaboraron los protocolos correspondientes por parte del Consejo de la Judicatura del Estado, a través de los cuales se determinaron los estándares de los procedimientos a seguir.

Por lo que respecta al ámbito contable, se destaca la consolidación de importantes acciones como son: la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, la publicación de la armonización contable en los términos exigidos por la legislación de la materia, así como el cumplimiento de lo solicitado en los informes de avance de gestión financiera que trimestralmente requiere la Auditoría Superior del Estado.

En el presente año, se continuó con la aplicación del examen de méritos EM-01/2014, en el que 116 sustentantes aprobaron la etapa de examen oral y se sometieron además a la evaluación de aptitudes, cuyos resultados están próximos a ser entregados. Posteriormente será aplicada la última fase de dicho procedimiento de selección consistente en la evaluación de méritos, a fin de integrar la reserva judicial como lo disponen las leyes y reglamentos de la materia.

a) Recursos Financieros.

Durante el año dos mil quince, el Poder Judicial del Estado ejerció un presupuesto autorizado del orden de los \$481'856,424.00; de los cuales \$422,749,424.00 (87.73%), se destinó al capítulo 1000, relativo al pago de percepciones y prestaciones al personal. La cantidad restante \$59,107,000.00 (12.27%), fue destinado a gastos por concepto de materiales y suministros, servicios generales, mobiliario y equipo, así como mantenimiento y remodelación de inmuebles.

Asimismo, se autorizó la cantidad \$1,850.00 como apoyo de previsión social para fomento a la educación, beneficiándose a 321 empleados, habiéndose erogado, por este concepto un total de \$593,850.00.

De igual forma se otorgó la cantidad de \$1,200.00 a 564 servidores públicos, como apoyo de previsión social para fomento a la familia, la cual ascendió a un total de \$675,600.00.

b) Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

El Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia representa una herramienta de vital importancia para la realización de proyectos en materia de estímulos, capacitación, mejoramiento profesional y demás objetivos establecidos en la ley.

Por mandato legal, el patrimonio de dicho Fondo debe invertirse en títulos valores de renta fija, de alto rendimiento, que deben ser nominativos en favor del Tribunal Superior de Justicia. Por lo que en cumplimiento de dicha obligación legal, el mencionado Fondo se encuentra invertido en diversos mecanismos del sistema financiero acordes a los requisitos exigidos en la ley.

Capítulo X Oficialía Mayor.

b) Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

En cuanto a su administración, se presentaron oportunamente al Consejo de la Judicatura los informes respectivos de operación del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. Por otra parte, la Oficialía Mayor del Poder Judicial coadyuvó en la elaboración de los informes de avance de gestión y de la cuenta pública que reflejan los ingresos y egresos del Fondo, que fueron revisados por el Auditor Interno del Poder Judicial y dictaminados por un despacho de auditores externos; así como, presentados ante el Congreso del Estado, en cumplimiento a las normas que rigen los avances de gestión y la cuenta pública, supervisado por la Auditoría Superior del Estado.

El patrimonio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, al 15 de noviembre del presente año, asciende a la cantidad de \$224'409,370.22 del recurso mencionado, \$ 223'526,203.56 son recursos ajenos y \$883,166.66 corresponden a recursos propios. Asimismo, los intereses registrados ascienden a la cantidad de \$ 2'909,123.88.

De los recursos señalados, resulta importante precisar que \$90'056,608.98 están depositados en una institución financiera a la que le fue revocada su autorización por las autoridades competentes, que determinaron la disolución y liquidación de la misma. Al respecto la Auditoría Superior del Estado practicó una auditoría especial y emitió un dictamen que contiene una serie de observaciones, que fueron resueltas por el Consejo de la Judicatura, en uso de sus facultades de vigilancia y supervisión, destacando que la contratación e inversiones realizadas fueron conforme a la normatividad aplicable, tomando en consideración los precedentes de las autoridades federales, así como los principios que rigen el sistema financiero y la normatividad para la protección de los usuarios de dicho sistema, por lo que el Poder Judicial del Estado realiza los trámites y acciones legales y administrativos correspondientes para hacer efectivo su derecho sobre dicha inversión.

En acatamiento a las leyes y reglamentos de la materia, así como a los mecanismos financieros utilizados, los recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia, ascienden a la cantidad de \$10'910,912.92 los cuales contribuyeron para obtener considerables rendimientos, los cuales permitieron otorgar apoyos por concepto de alto costo de vida a efecto de coadyuvar a la superación física, social, económica y cultural de los servidores públicos del Poder Judicial que ayuda a mejorar su calidad de vida y la de su familia, así como estímulos al desempeño de la función judicial, aprobados por el Consejo de la Judicatura, servidores públicos, que representan el pilar fundamental del aparato de justicia, ya que a través de su constante esfuerzo y dedicación contribuyen activamente a la administración de justicia en el Estado.

c) Recursos Humanos.

En el año que se informa, la plantilla de personal del Poder Judicial se integró por 1405 plazas, es decir, 73 más que en el periodo anterior. Se realizaron 186 movimientos de personal judicial y administrativo con motivo de nombramientos definitivos e interinos de personal de nuevo ingreso; promociones definitivas, temporales y cambios de adscripción, correspondiendo éstos a lo siguiente: 18 de Juez de Primera Instancia, 28 de Secretario y 32 de Actuario, en sus distintas categorías y 108 personal administrativo sustantivo y de apoyo. A continuación se detallan los 186 movimientos mencionados, de acuerdo a su tipo, designación y cargo:

Movimientos			
Tipo de Movimiento	Tipo de Designación	Tipo de Cargo	Cantidad
Nuevo ingreso	Definitiva	Judicial y Administrativo	28
Nuevo ingreso	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	42
Promoción	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	24
Promoción	Definitiva	Judicial y Administrativa	8
Promoción	Interina hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	11
Cambio de adscripción		Judicial	33
Cambio de adscripción		Administrativo	40

Capítulo X

Oficialía Mayor.

c) Recursos Humanos.

En la siguiente tabla se precisan algunas de las principales actividades realizadas y sus cifras:

Actividades		
Rubro	Descripción	Cantidad
Permisos con goce de sueldo	Otorgados por el Oficial Mayor a diverso personal	188
Licencias no remuneradas	Otorgadas por el Oficial Mayor a diverso personal	41
Licencias con goce de sueldo	Otorgadas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia a Magistrados Distritales y Jueces	156
Licencias sin goce de sueldo	Otorgadas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia a Magistrado Distritales y Jueces	0
Constancias laborales	Expedidas a diversos servidores y ex servidores	155
Bolsa de trabajo	Solicitudes de empleo con integración de expediente, aplicación de entrevista, y en su caso, exámenes prácticos	120
Declaraciones patrimoniales	Recibidas y presentadas por medio de la Oficialía Mayor	328
Evaluación del desempeño del personal sindicalizado	Se realizaron los concentrados de evaluación anual del desempeño del personal sindicalizado, derivado de las evaluaciones trimestrales que realizan los titulares de cada área	389

d) Recursos Materiales.

La Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, tiene entre sus objetivos, la utilización eficiente y racional de los recursos, implementando medidas de austeridad tales como la reasignación de mobiliario y equipo de oficina desocupado por otras áreas que han sido reubicadas o suprimidas. La minuciosa elaboración del catálogo de conceptos de los bienes a adquirir, es de suma importancia para el proceso licitatorio.

Respecto a las licitaciones de este año, en los cuatro procesos que se llevaron a cabo, se trabajó de manera conjunta con la Unidad Jurídica, la Dirección de Informática y el Departamento de Auditoría Interna del Poder Judicial, lo anterior con la finalidad de asegurar la compra de bienes cuyo precio, calidad y financiamiento fueran idóneos para el ejercicio de los recursos disponibles.

Las licitaciones realizadas en el periodo que se informa son las siguientes:

1. Licitación pública PJ/LP01/15 para la adquisición de materiales y útiles de oficina.
2. Licitación pública PJ/IR01/15 para la adquisición de material de limpieza.
3. Licitación pública PJ/LP04/15 para la adquisición de consumibles de cómputo.
4. Licitación pública PJ/LP03/14 para adquisición de refacciones para equipos de cómputo.

Hubo un incremento de la carga laboral, así como la puesta en marcha del Centro de Justicia Penal en Saltillo, la ampliación y remodelación de las Oficialías de Partes en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras. También se trabajó en la remodelación de la central de actuarios en el Distrito Judicial de Torreón, así mismo se entregaron 6 vehículos tipo Aveo 2015 asignados al personal que labora en la misma para llevar a cabo la diligencias y labores correspondientes a su trabajo.

Capítulo X

Oficialía Mayor.

d) Recursos Materiales.

En la gráfica de la derecha, se aprecia el momento en que el Licenciado Jesús Sotomayor Garza, Magistrado Presidente de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia con residencia en Torreón, entrega las llaves de un automóvil último modelo a una de las actuarios.

Ala izquierda en la foto, el Licenciado Francisco Gómez Gómez, Magistrado de la Sala Auxiliar antes mencionada es testigo de tan importante acto.



Actividades de entrega y control de insumos.

Se distribuyeron de manera oportuna y eficiente, los suministros de consumo de papelería oficial, material de oficina, limpieza y consumibles de cómputo a los juzgados de los diversos distritos judiciales del Estado, así como también a las salas y departamentos del Tribunal Superior de Justicia.

Programas relacionados con activo fijo.

Fué reasignado equipo y mobiliario de oficina a diversas dependencias del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, atendiendo con ello las necesidades que se tenían en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el Instituto de Defensoría en el área del Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral, en el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, en el Centro de Evaluación Psicosocial, en Oficialía de Partes en el Centro de Justicia Civil y Familiar, en los Juzgados Letrados Civiles, todo esto en Saltillo. También fueron beneficiados el Instituto de Defensoría de San Pedro, Parras, Acuña, Sabinas, Piedras Negras y Saltillo; la Central de Actuarios de Torreón; y las Oficialías de Partes de Monclova, Saltillo, Torreón y Piedras Negras.

Programas de mantenimiento.

En lo referente al mantenimiento y conservación de los bienes patrimonio del Poder Judicial del Estado, se desarrollaron las siguientes actividades:

Inmuebles.

En el distrito judicial de Saltillo, se llevó a cabo el cambio de domicilio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a un edificio que fue sometido a una serie de remodelaciones que permiten ofrecer un mejor espacio para las oficinas y brindar a los justiciables un servicio más eficiente y de mejor calidad. Cabe destacar la instalación de un equipo de aire acondicionado central y la adecuación de una oficina en la planta baja del mismo edificio para brindar atención a personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, así como la instalación de un aparato de aire tipo mini Split para el SITE que resguarda los switches y servidores.

Se realizaron las acciones pertinentes para el cambio de domicilio de las oficinas del Juzgado para Adolescentes al edificio ubicado en el CERESO de Saltillo, asimismo se reubicaron las oficinas del Instituto de Defensoría Pública del Sistema Penal Tradicional, a las instalaciones que antes eran del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal, proporcionando un espacio adecuado y mobiliario que permite a los funcionarios brindar una mejor atención y un servicio de calidad a los usuarios.

Capítulo X

Oficialía Mayor.

d) Recursos Materiales.

Cabe destacar que se adecuaron las instalaciones en el segundo piso del edificio ubicado en boulevard Isidro López Zertuche para albergar a los defensores de oficio del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, del Instituto de Defensoría Pública. Como parte de ello, se llevó a cabo la instalación de aparatos tipo mini Split para el buen funcionamiento de los servidores, switches y el equipo de cómputo. El Juzgado de Primero de Primera Instancia en Materia Penal fue reubicado en la planta alta de las oficinas ubicadas en el CERESO Saltillo, con ello se logró proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades del personal y mejorar los espacios para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En el Distrito Judicial de Río Grande, se continúa con las labores de impermeabilización, pintura y remozamiento. En Sabinas y Acuña se llevan a cabo acciones de mantenimiento e instalación de aires acondicionados, así como sustitución de plafones y luminarias en las oficinas. En el Distrito Judicial de Monclova se realizaron las acciones necesarias para la conservación de edificios, con trabajos de pintura, plomería y fontanería, así como revisión del sistema eléctrico, aire acondicionado y servicios de fumigación. Se remodeló la Central de Actuarios y la Oficialía de Partes con la finalidad de proveer instalaciones adecuadas para el mejor desarrollo de labores del personal y ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios. Se proporcionó mobiliario y equipo de oficina, así como equipos de cómputo y kits de actualización a los Institutos de Defensoría de Sabinas, Piedras Negras, Monclova y Acuña.

En los juzgados del Distrito Judicial de Torreón, sigue en marcha el programa de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado. En estos órganos jurisdiccionales se llevaron a cabo las actividades de supervisión y reparación de las instalaciones eléctricas, mismas que evitan daños en equipos de cómputo y de aire acondicionado reflejados en un menor consumo de energía eléctrica. Asimismo, se realizaron las adecuaciones y remodelación de la Central de Actuarios y la Oficialía de Partes.

En el resto de las instalaciones del Poder Judicial, se realiza un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios (pintura, impermeabilización, remozamiento de oficinas, trabajos de plomería y fontanería, fumigación, etc.) teniendo como resultado instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones de nuestro personal, uso eficiente de los recursos disponibles y un mejor servicio para los usuarios. Aunado a ello, se adquirieron las herramientas y material necesario para el mantenimiento y conservación de los jardines y las áreas verdes de los diferentes edificios adscritos al Distrito Judicial de Saltillo.

Equipos de Cómputo.

En coordinación con la Dirección de Informática, se lleva a cabo la actualización de equipos de cómputo que por su nivel de obsolescencia así lo requieren, los cuales son reparados con refacciones de tecnología más avanzada, logrando con ello una notable mejora en su desempeño y de esta forma, contribuir con el programa de austeridad implementado desde el inicio de la administración actual.

En el periodo que se informa, se han actualizado 250 equipos de cómputo; esto ha permitido hacer uso más eficiente de los recursos disponibles y obtener una mayor rapidez y facilidad en el desempeño de las actividades del personal en todas las áreas, lo cual se traduce en una mejor atención a los usuarios. Asimismo, sigue vigente el programa de limpieza y mantenimiento a la totalidad de los equipos de cómputo asignados al Poder Judicial, mediante contrato anual que incluye hasta 2 eventos por equipo.

Actividades de Vigilancia.

Se lleva a cabo la planeación, organización y control de las actividades desarrolladas por el personal de vigilancia e Intendencia en los edificios que albergan las oficinas del Poder Judicial del Estado, sin haber tenido ningún reporte de incidentes graves, lo cual significa que se proporciona mayor seguridad y tranquilidad al personal que labora en nuestras oficinas. Los espacios comunes de nuestras instalaciones se mantienen limpios y adecuados en beneficio de los servidores públicos y de los usuarios que los utilizan.

Capítulo X

Oficialía Mayor.

e) Unidad Jurídica.

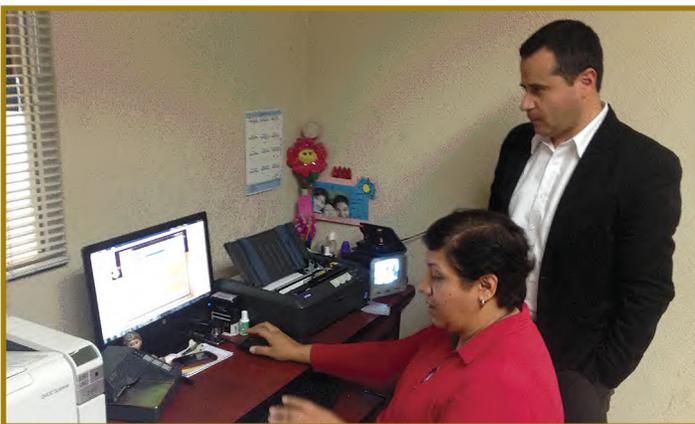
En materia de adquisiciones y mediante el proceso de licitación, la Unidad Jurídica elaboró conjuntamente con la Dirección de Recursos Materiales, cuatro procesos en esta materia.

El monto total de lo adquirido mediante este procedimiento fue de \$ 4'715,411.39, como a continuación se menciona:

- Licitación Pública Nacional N° PJ/LP01/15, para la adquisición de Material de Oficina, en donde el proveedor adjudicado fue la empresa Papelera del Norte de la Laguna S.A de C.V., por la cantidad de \$2,012,902.63.
- Licitación Pública N° PJ/LP02/15, referente a la adquisición de Material de Limpieza, en donde la empresa Organización Comercial Carvil S.A. de C.V., se adjudicó el contrato por la cantidad de \$ 596,581.69.
- Licitación Pública N° PJ/LP03/15, para la adquisición de Refacciones de Equipo de Cómputo, en donde la empresa Procom Plus, S.A de C.V., se adjudicó el contrato por la cantidad de \$ 1,053,901.57.
- Licitación Pública N° PJ/LP04/15, referente a la adquisición de Cartuchos Remanufacturados, siendo el proveedor adjudicó el contrato a la empresa Oficentro de México, S.A de C.V., por la cantidad de \$ 1'371,400.84.

f) Informática.

La Dirección de Informática de la Oficialía Mayor, tiene entre sus funciones, dar soporte técnico a los equipos de cómputo utilizados en el Poder Judicial y así mismo, proporcionar orientación y capacitación en esta materia al personal adscrito a los ocho Distritos Judiciales.



Durante el período que comprende este informe, la Dirección de Informática puso en marcha en todo el Estado de Coahuila la implementación del “Sistema de Gestión”, por lo cual, se actualizaron en su totalidad las oficialías de partes de cada uno de los Distritos Judiciales y por ende se obtuvo un mejor funcionamiento en beneficio de los justiciables y sus representantes, así como de la ciudadanía en general.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, el Poder Judicial del Estado de Coahuila ha puesto en práctica el “Expediente Virtual”, que consiste en términos muy generales, en que cuando se presenta una demanda, ésta es inmediatamente digitalizada, así como cada uno de los documentos que el promovente exhiba en relación a la misma y de igual manera, tanto la contestación de la demanda como cualesquier otra promoción que se presente dentro del “Expediente Virtual” obtiene por ese solo hecho un respaldo cibernético en el cual se encuentran todas las constancias que se hayan exhibido.



Capítulo X Oficialía Mayor.

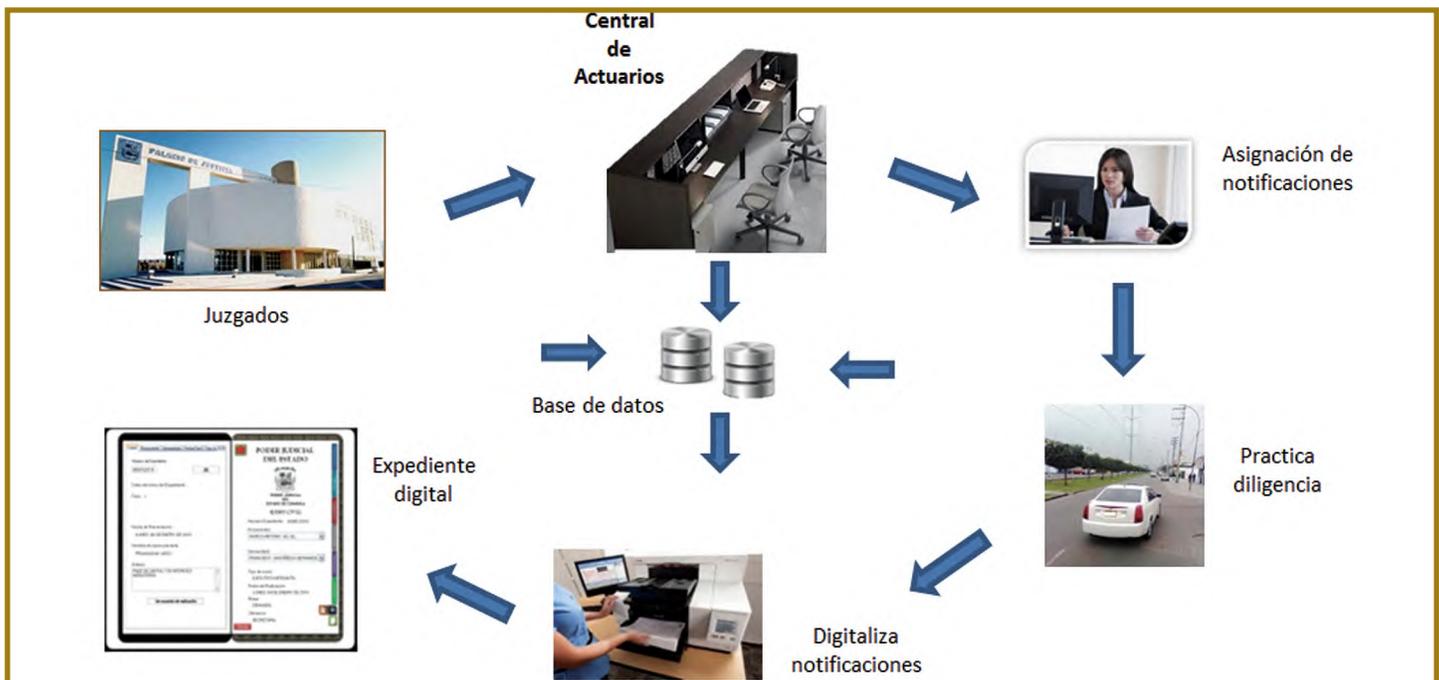
f) Informática.

Sobre este contexto, la Dirección de Informática se abocó a hacer las implementaciones necesarias en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (www.pjec.gob.mx) y por lo tanto, se elaboraron las actualizaciones pertinentes para cumplir con cada una de las obligaciones requeridas bajo los principios constitucionales que rigen en materia de transparencia, asimismo, acatando las recientes reformas que fueron aprobadas al Código Civil y Código Procesal Civil del Estado con las herramientas necesarias para que los órganos jurisdiccionales y los Notarios Públicos del Estado estén en condiciones de dar debido cumplimiento a las reformas antes mencionadas.



Como parte de la modernización del Poder Judicial del Estado de Coahuila y con la finalidad de informatizar sus procesos, se llevó a cabo el desarrollo de un software que permite gestionar el proceso de notificación iniciado en los Juzgados y ejecutado por la Central de Actuarios en el distrito judicial de Torreón. Este sistema permite la gestión del proceso de notificación así como el manejo y control de los documentos generados. El sistema permite registrar la recepción de las actas generadas por los actuarios. Luego se pueden seleccionar las notificaciones que se encuentran listas para ser enviadas de vuelta al Juzgado de origen. Este envío genera un reporte que puede ser consultado después o exportado.

En seguida se muestra un diagrama en el que se puede apreciar el flujo de la información, que constituye la base técnica del Sistema de Gestión en la Central de Actuarios:



Por otra parte, es de destacar que la implementación de la Central de Actuarios se encuentra vinculado al Sistema de Gestión e incluye sistema GPS en todos los vehículos asignados; en consecuencia, los actuarios de primera instancia adscritos a la materia mercantil, físicamente se encuentran en la multicitada Central.

Anexo Estadístico.

Salas Colegiadas y Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia				
Conceptos	Sala Colegiada Civil y Familiar	Sala Colegiada Penal	Sala Auxiliar, Materias Civil y Familiar	Sala Auxiliar, Materia Penal
En trámite al inicio del periodo	229	52	86	59
Recibidos	396	443	268	39
Sentencias pronunciadas	337	433	296	79
Concluidos por otras causas	55	436	35	0
Total de asuntos concluidos	392	436	331	64
Remitidos al archivo provisional (expedientillos)	0	0	27	0
Regresan a trámite	0	0	19	9
Trámite a la fecha	233	85	15	43
Asuntos atendidos	625	441	373	107
Número de acuerdos pronunciados	2,817	2,384	2,658	352
Número de diligencias actuariales:	1,969	4,927	2,073	835
Dentro	886	0	986	535
Fuera	1,083	4,927	1,087	300
Sesiones del pleno	42	58	59	47
Audiencias celebradas	38	445	10	72

Tribunales Especializados del Poder Judicial			
Conceptos	Tribunal Electoral	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes
En trámite al inicio del periodo	10	1,682	2
Recibidos	21	432	57
Sentencias pronunciadas	19	92	49
Concluidos por otras causas	10	149	0
Total de asuntos concluidos	29	240	49
Remitidos al archivo provisional (expedientillos)	0	0	10
Regresan a trámite	0	0	0
Trámite a la fecha	2	1,874	0
Asuntos atendidos	31	2,114	59
Número de acuerdos pronunciados	221	4,438	168
Número de diligencias actuariales:	66	2,103	180
Dentro	6	435	0
Fuera	60	1,668	180
Sesiones del pleno	44	45	0
Audiencias celebradas	1	1,023	46

Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Adolescentes					
Conceptos	Saltillo	Torreón	Monclova	Río Grande	TOTAL
En trámite al inicio del periodo	8	98	33	10	149
Recibidos	25	65	83	57	230
Sentencias pronunciadas	11	43	13	26	93
Concluidos por otras causas	49	144	117	66	376
Remitidos al archivo provisional	23	36	0	145	204
Regresan a trámite	39	17	1	144	201
Trámite a la fecha	0	0	0	0	0
Asuntos atendidos	72	180	117	211	580
Número de acuerdos pronunciados	489	964	665	1,158	3,276
Número de diligencias actuariales:	377	1,264	615	1,251	3,507
Dentro	151	963	427	1,083	2,624
Fuera	226	301	188	168	883
Medios de auxilio judicial recibidos	57	4	1	3	65
Órdenes de detención giradas	1	23	0	15	39
Órdenes de detención negadas	2	2	1	5	10
Órdenes de presentación giradas	2	5	23	0	30
Órdenes de presentación negadas	1	0	0	7	8
Auto de sujeción a proceso	4	37	16	26	83
Auto de libertad	17	4	9	12	42

Tribunales Distritales del Estado de Coahuila de Zaragoza					
Conceptos	1° Tribunal	2° Tribunal	3° Tribunal	4° Tribunal	TOTAL
Asuntos en trámite al inicio del periodo que se informa en materia:					460
Civil	5	177	2	0	184
Mercantil	3	67	3	0	73
Familiar	5	132	1	1	139
Penal	13	17	5	29	64
Recibidos en materia:					1,537
Civil	147	219	62	32	460
Mercantil	67	68	34	9	178
Familiar	79	118	40	10	247
Penal	91	249	125	187	652
Sentencias pronunciadas:					1,017
Civil	112	106	35	8	261
Mercantil	51	45	14	2	112
Familiar	40	57	19	9	125
Penal	68	190	91	170	519
Concluidos por otras causas:					355
Civil	28	53	25	23	129
Mercantil	14	20	19	6	59
Familiar	37	29	22	2	90
Penal	34	13	8	22	77
Total de asuntos concluidos					1,372
Civil	140	159	60	31	390
Mercantil	65	65	33	8	171
Familiar	77	86	41	11	215
Penal	102	203	99	192	596
Remitidos al archivo provisional durante el período (expedientillos):					0
Civil	0	0	0	0	0
Mercantil	0	0	0	0	0
Familiar	0	0	0	0	0
Penal	0	0	0	0	0
Regresan a trámite:					0
Civil	0	0	0	0	0
Mercantil	0	0	0	0	0
Familiar	0	0	0	0	0
Penal	0	0	0	0	0
Trámite a la fecha:					625
Civil	12	237	4	1	254
Mercantil	5	70	4	1	80
Familiar	7	164	0	0	171
Penal	2	63	31	24	120
Asuntos atendidos:					1,997
Civil	152	396	64	32	644
Mercantil	70	135	37	9	251
Familiar	84	250	41	11	386
Penal	104	266	130	216	716
Número de acuerdos pronunciados:					8,659
Número de diligencias actuariales:					4,202
Dentro					2,425
Fuera					1,777
Medios de auxilio judicial recibidos					355

Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar

Distritos Judiciales	Saltillo				Torreón					Monclova		
	1°	2°	3°	TOTAL	1°	2°	3°	Matamoros	TOTAL	1°	2°	TOTAL
En trámite al inicio del periodo	2,459	2,448	3,725	8,632	2,676	2,693	2,480	1,304	9,153	5,614	3,979	9,593
Recibidos	1,875	1,846	1,771	5,492	2,085	2,076	1,965	348	6,474	1,487	1,454	2,941
Sentencias pronunciadas	370	156	365	891	205	632	436	167	1,440	233	387	620
Concluidos por otras causas	434	1,033	225	1,692	60	217	559	0	836	186	300	486
Remitidos al archivo definitivo	530	0	0	530	1,962	0	1,970	1,772	5,704	810	986	1,796
Remitidos al archivo provisional	0	1,687	1,346	3,033	0	2,021	0	0	2,021	32	1,917	1,949
Regresan a trámite	897	791	503	2,191	626	634	663	120	2,043	214	508	722
Trámite a la fecha	4,701	3,398	4,653	12,752	3,425	3,382	3,138	0	9,945	6,473	3,038	9,511
Asuntos atendidos	5,231	5,085	5,999	16,315	5,387	5,403	5,108	1,772	17,670	7,315	5,941	13,256
Número de acuerdos pronunciados	14,798	15,868	13,496	44,162	18,070	13,872	15,705	2,890	50,537	9,116	10,622	19,738
Número de diligencias actuariales:	3,989	7,279	5,718	16,986	7,554	6,793	7,758	1,076	23,181	5,106	3,920	9,026
Dentro	1,814	4,142	2,813	8,769	3,820	2,739	3,913	774	11,246	3,381	2,290	5,671
Fuera	2,175	3,137	2,905	8,217	3,734	4,054	3,845	302	11,935	1,725	1,630	3,355
Medios de auxilio judicial recibidos	273	271	302	846	269	271	266	60	866	89	106	195
Convenios	82	133	71	286	120	65	121	7	313	55	42	97

Distritos Judiciales	Río Grande			Acuña	San Pedro			Sabinas	Parras	TOTAL
	R. Grande	Allende	TOTAL	Acuña	San Pedro	Fco. I. Madero	TOTAL	Sabinas	Parras	
En trámite al inicio del periodo	2,486	566	3,052	1,353	1,192	410	1,602	2,206	1,143	36,734
Recibidos	1,730	156	1,886	1,373	1,082	116	1,198	1,456	287	21,107
Sentencias pronunciadas	128	63	191	153	195	63	258	268	50	3,871
Concluidos por otras causas	477	79	556	144	15	63	78	446	54	4,292
Remitidos al archivo definitivo	1,030	753	1,783	0	0	559	559	909	54	11,335
Remitidos al archivo provisional (expedientillos)	0	0	0	782	1,115	0	1,115	1,225	239	10,364
Regresan a trámite	313	31	344	220	255	33	288	462	0	6,270
Trámite a la fecha	3,499	0	3,499	2,164	1,414	0	1,414	1,990	1,137	42,412
Asuntos atendidos	4,529	753	5,282	2,946	2,529	559	3,088	4,124	1,430	64,111
Número de acuerdos pronunciados	7,910	1,095	9,005	7,189	6,738	816	7,554	8,828	2,602	149,615
Número de diligencias actuariales:	6,325	857	7,182	3,827	1,840	470	2,310	4,138	1,563	68,213
Dentro	4,554	664	5,218	2,442	1,046	319	1,365	2,333	1,107	38,151
Fuera	1,771	193	1,964	1,385	794	151	945	1,805	456	30,062
Medios de auxilio judicial recibidos	131	25	156	56	111	22	133	117	47	2,416
Convenios	66	9	75	31	16	6	22	49	8	881

Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Mercantil

Distritos Judiciales	Saltillo						Torreón							Matamoros
	Civil				Mercantil		Civil				Mercantil			
Conceptos	1°	2°	3°	4°	1°	2°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	
En trámite al inicio del periodo	2,095	587	1,663	1,178	4,447	4,806	1,048	1,401	1,092	1,357	964	1,760	3,872	826
Recibidos	727	734	768	716	1,766	1,700	682	721	704	852	786	779	1,214	118
Sentencias pronunciadas	178	219	302	194	321	343	168	231	183	251	281	258	530	25
Concluidos por otras causas	240	55	90	151	1,241	1,721	114	45	121	57	578	348	822	0
Remitidos al archivo definitivo	0	95	85	0	815	2,489	1,007	35	0	801	0	0	2,279	963
Remitidos al archivo provisional	1,309	1,494	1,380	1,167	595	0	0	805	766	0	1,494	739	0	0
Regresan a trámite	717	1,020	592	363	231	244	244	361	124	312	332	229	52	19
Trámite a la fecha	2,230	752	1,558	1,090	5,034	4,261	967	1,643	1,154	1,720	588	2,029	2,859	0
Asuntos atendidos	3,589	2,341	3,023	2,257	6,444	6,750	1,974	2,483	1,920	2,521	2,082	2,768	5,138	963
Número de acuerdos pronunciados	8,496	9,454	9,658	8,171	15,458	12,547	8,002	9,998	8,397	8,792	13,080	11,536	11,459	1,648
Número de diligencias actuariales:	3,003	2,641	3,636	3,502	4,680	4,559	3,201	1,807	2,703	1,579	1,862	1,957	1,332	489
Dentro	1,136	1,004	2,060	1,301	574	705	1,316	679	1,180	475	387	450	82	175
Fuera	1,867	1,637	1,576	2,201	4,106	3,854	1,885	1,128	1,523	1,104	1,475	1,507	1,250	314
Medios de auxilio judicial recibidos	71	75	72	70	154	226	212	188	208	191	151	152	122	147
Convenios	63	65	65	53	114	85	58	70	41	43	38	42	0	3

Distritos Judiciales	Monclova			Río Grande			San Pedro		Acuña	Sabinas	Parras	Total
	Civil y Mercantil											
Conceptos	1°	2°	3°	1°	2°	Allende	San Pedro	Fco. I. Madero	Acuña	Sabinas	Parras	
En trámite al inicio del periodo	2,665	2,291	5,394	2,128	2,264	198	541	347	1,969	1,947	1,324	48,164
Recibidos	1,100	1,126	1,100	1,026	1,018	48	657	70	907	1,123	497	20,939
Sentencias pronunciadas	285	199	183	46	126	6	148	14	161	155	131	4,938
Concluidos por otras causas	538	868	730	608	577	43	24	15	543	446	243	10,218
Remitidos al archivo definitivo	375	782	1,212	794	74	256	0	436	0	398	243	13,139
Remitidos al archivo provisional	0	941	0	233	330	0	688	0	1,324	417	236	13,918
Regresan a trámite	56	204	93	133	65	10	233	19	347	128	0	6,128
Trámite a la fecha	3,446	1,898	5,375	2,260	2,943	0	743	0	1,899	2,383	1,342	48,174
Asuntos atendidos	3,821	3,621	6,587	3,287	3,347	256	1,431	436	3,223	3,198	1,821	75,231
Número de acuerdos pronunciados	8,586	9,051	9,600	4,638	5,289	472	5,286	719	6,722	7,436	3,501	197,996
Número de diligencias actuariales:	2,386	2,675	3,098	1,715	2,611	288	1,427	276	2,214	1,863	2,147	57,651
Dentro	239	446	1,003	501	815	174	451	97	813	409	854	17,326
Fuera	2,147	2,229	2,095	1,214	1,796	114	976	179	1,401	1,454	1,293	40,325
Medios de auxilio judicial recibidos	177	198	219	117	114	85	469	72	272	348	211	4,321
Convenios	15	13	1	0	34	1	4	2	44	13	4	871

Juzgados Letrados en Materia Civil y Mercantil					
Distritos Judiciales	Saltillo			Torreón	TOTAL
Materia	Civil y Mercantil				
Conceptos	1°	2°	TOTAL	2°	
En trámite al inicio del periodo	3,633	2,940	6,573	2,246	8,819
Recibidos	2,903	2,929	5,832	2,984	8,816
Sentencias pronunciadas	440	396	836	639	1,475
Concluidos por otras causas	2,000	1,396	3,396	1,503	4,899
Remitidos al archivo definitivo	2,000	1,745	3,745	1,542	5,287
Remitidos al archivo provisional	0	0	0	527	527
Regresan a trámite	42	30	72	189	261
Trámite a la fecha	4,578	4,154	8,732	3,350	12,082
Asuntos atendidos	6,578	5,899	12,477	5,419	17,896
Número de acuerdos pronunciados	13,252	9,794	23,046	15,126	38,172
Número de diligencias actuariales:	5,517	3,436	8,953	3,290	12,243
Dentro	131	278	409	601	1,010
Fuera	5,386	3,158	8,544	2,689	11,233
Medios de auxilio judicial recibidos	22	41	63	33	96
Convenios	0	0	0	0	0

Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal															
Distritos Judiciales	Saltillo			Torreón					Monclova	Río Grande			Sabinas	Acuña	TOTAL
Conceptos	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	1°	2°	3°			
En trámite al inicio del periodo	256	244	209	171	328	377	446	303	92	203	144	147	734	41	3,695
Recibidos	284	684	0	100	63	296	112	100	25	641	113	243	213	117	2,991
Sentencias pronunciadas	87	73	33	65	63	111	74	57	19	459	88	110	83	85	1,407
Concluidos por otras causas	111	453	221	94	138	11	49	74	292	468	55	323	515	124	2,928
Remitidos al archivo provisional	168	0	0	131	43	35	0	167	20	0	67	438	20	75	1,164
Regresan a trámite	118	234	12	60	98	13	61	60	245	10	48	472	33	111	1,575
Trámite a la fecha	379	709	0	106	308	640	570	222	50	386	183	101	445	70	4,169
Asuntos atendidos	658	1,162	221	331	489	686	619	463	362	854	305	862	980	269	8,261
Número de acuerdos pronunciados	4,034	9,814	1,190	3,834	3,227	3,780	2,767	3,841	4,892	6,185	2,555	3,345	4,445	3,676	57,585
Número de diligencias actuariales:	7,985	5,951	2,324	1,770	2,514	3,685	3,329	2,070	2,860	2,602	3,775	2,913	3,422	4,050	49,250
Dentro	6,871	5,657	843	1,371	1,723	2,735	2,185	1,373	1,718	2,598	3,491	2,770	2,256	3,321	38,912
Fuera	1,114	294	1,481	399	791	950	1,144	697	1,142	4	284	143	1,166	729	10,338
Medios de auxilio judicial recibidos	193	22	0	52	75	8	56	81	203	73	45	36	217	246	1,307
Órdenes de aprehensión giradas	37	0	0	57	26	5	56	34	7	0	22	72	20	25	361
Órdenes de aprehensión negadas	11	0	0	0	4	0	5	2	11	0	2	3	2	1	41
Órdenes de comparecencia giradas	10	0	0	13	14	2	11	15	2	0	26	78	10	12	193
Órdenes de comparecencia negadas	4	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	22	1	0	32
Auto de formal prisión	45	11	9	90	66	148	102	71	19	362	79	142	130	104	1,378
Auto de libertad	3	2	1	8	12	30	4	13	2	38	4	7	10	13	147
Auto de sujeción a proceso	6	656	0	8	9	125	5	11	4	246	22	27	0	12	1,140
Auto de no sujeción a proceso	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4

Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral			
Distritos Judiciales	Saltillo	Monclova	TOTAL
Conceptos			
En trámite al inicio del periodo	11	82	93
Número de causas penales ingresadas (2015)	181	105	286
Número de causas penales terminadas	47	44	91
Concluidos por otras causas	47	43	90
Procedimiento abreviado (2015)	16	16	32
Procedimiento abreviado	16	16	32
Procedimiento abreviado absolutorio	0	0	0
Desistimiento (2015)	0	0	0
Sobreseimiento (2015)	28	17	45
Remitidos al archivo durante el período	0	0	0
Regresan a trámite	0	0	0
Trámite a la fecha	145	144	289
Causas penales atendidas	192	187	379
Acuerdos pronunciados	2,962	721	3,683
Diligencias actuariales	4,258	2,885	7,143
Medios de auxilio judicial recibidos	48	59	107
Órdenes de aprehensión giradas	54	40	94
Órdenes de aprehensión negadas	9	0	9
Órdenes de comparecencia giradas	12	3	15
Órdenes de comparecencia negadas	0	0	0
Número de juicios orales	3	10	13

Resumen de la Actividad Jurisdiccional				
Conceptos	Juzgados en Materia Civil y Mercantil	Juzgados en Materia Familiar	Total Materia Civil, Mercantil y Familiar	Total en Materia Penal
En trámite al inicio del periodo	56,983	36,734	93,717	3,788
Recibidos	29,755	21,107	50,862	3,277
Sentencias pronunciadas	6,403	3,871	10,284	1,407
Concluidos por otras causas	15,117	4,292	19,409	3,018
Remitidos al archivo definitivo	18,426	11,335	29,761	
Remitidos al archivo provisional	14,445	10,364	24,809	1,164
Regresan a trámite	6,389	6,270	12,659	1,575
Trámite a la fecha	60,256	42,412	102,668	4,458
Asuntos atendidos	93,127	64,111	157,238	8,640
Número de acuerdos pronunciados	236,168	149,615	385,783	61,268
Número de diligencias actuariales:	69,894	68,213	138,107	56,393
Dentro	18,336	38,151	56,487	38,912
Fuera	51,558	30,062	81,620	17,481
Medios de auxilio judicial recibidos	4,417	2,416	6,833	1,414
Convenios	871	881	1,752	
Órdenes de aprehensión giradas				455
Órdenes de aprehensión negadas				50
Órdenes de comparecencia giradas				208
Órdenes de comparecencia negadas				32
Auto de formal prisión				1,378
Auto de libertad				147
Auto de sujeción a proceso				1,140
Auto de no sujeción a proceso				4
Número de juicios orales				13

INFORME DE ACTIVIDADES

Directorio del Año Judicial 2015

Tribunal Electoral

Magdo. Daniel García Nájera

Presidente

Magdo. Edmundo Rodríguez Barrera

Magda. Elena Treviño Ramírez

Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Magdo. Eduardo Prado García

Presidente

Magdo. Francisco Martínez Alvizo

Magdo. Marco Antonio Martínez Valero

Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes

Magdo. Alfonso Olegario Zamora Salas

Tribunales Distritales

Magdo. José Amador García Ojeda

Primer Tribunal Distrital en Saltillo

Magdo. Luis Martín Granados Salinas

Segundo Tribunal Distrital en Torreón

Magdo. Miguel Ángel Ramírez Ramos

Tercer Tribunal Distrital en Monclova

Magdo. Efraín Rogelio García Flores

Cuarto Tribunal Distrital en Piedras Negras

Consejo de la Judicatura del Estado

Magdo. Gregorio Alberto Pérez Mata

Presidente

Lic. Antonio Berchermann Arizpe

Consejero Magistrado Decano

Lic. Homero Ramos Gloria

Consejero Designado por el Ejecutivo del Estado

Lic. Luis Martín Granados Salinas

Consejero Magistrado Distrital Decano

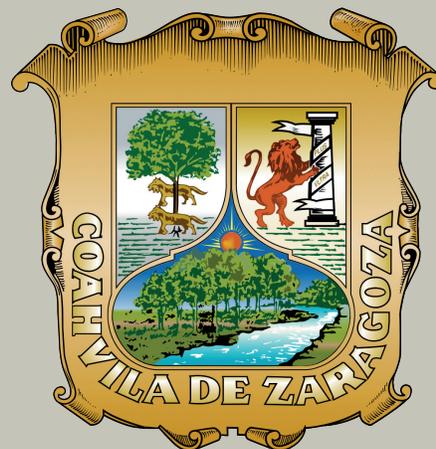
Dip. Georgina Cano Torralva

Consejero Designado por el H. Congreso del Estado

Lic. Rogelio Enrique Berlanga

González

Consejero Juez Decano



**PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**Año Judicial
2015**

**INFORME DE
ACTIVIDADES**

Palacio de Justicia

Boulevard Francisco Coss 945

Zona Centro C.P. 25000

Saltillo, Coahuila, México

Teléfonos 01 (844) 416 11 18 y 416 11 19

www.pjec.gob.mx